



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE



20193100137983

Fecha: 2019-07-22 14:33

Asunto: Acta Comité De La Fiesta De Bogotá Segun

Contacto: Johana Sandoval Rodriguez

Dependencia: 310-Subdirección de Arte, Cultura y Pat

Por: Anexos: 2 -

Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

ACTA # 02.

Fecha: 11 de julio de 2019.

Hora: 10:00 a.m. - 12:00 m.

Lugar: Sala de juntas SCRD

ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Se debe diligenciar el registro de asistencia)</i>	
NOMBRE	CARGO
María Claudia Ferrer Rojas	Presidente Comité - Delegada de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.
Natalia Bonilla Maldonado	Secretaría Técnica del Comité Distrital "Fiesta de Bogotá D.C." Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio
Jaime Cerón	Delegado de la Directora del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES -
Manuela Jaramillo	Delegada de la Directora del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES -
David Castañeda	Invitado del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES -
Omar Vásquez	Invitado del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES -
Oscar Ipus	Delegado de la Secretaria Distrital de Movilidad
Ana Raquel Utria Dager	Delegada del Director del Instituto Distrital de Turismo - IDT-
Alejandra Solano	Delegado del Director del Instituto Distrital de Turismo - IDT-
Carolina Sánchez	Invitada del Director del Instituto Distrital de Turismo - IDT-
María José Giraldo Ibáñez	Delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno
Nathaly Diaz Soto	Delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno
Fabián Luna	Delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno
Sandy Ibáñez	Delegada del Director del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER -
Oscar Ruíz	Delegado del Director del Instituto de Recreación y Deporte - IDR D -
John Franco	Delegado del Director del Instituto de Recreación y Deporte - IDR D -

Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

Katherine Padilla	Delegada de la Directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA –
Sara Araújo	Invitada Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
Tatiana Lizarazo	Invitada de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
Omaira Zamora Caro	Invitada Delegada del Consejo Distrital del DRAFE – Deporte, Recreación, Actividad Física; Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos
Marcela Duran	Delegada la Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Marysabel Tolosa	Invitada Profesional de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Johana Sandoval Rodríguez	Profesional de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio

INVITADOS A LA REUNIÓN	
NOMBRE	CARGO
María Claudia López	Presidente Comité - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.
Juliana Restrepo	Directora del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES –
Orlando Molano Pérez	Director del Instituto de Recreación y Deporte – IDR –
Mónica Ramírez Hartman	Directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA –
Richard Alberto Vargas Hernández	Director del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER
Nelson Andrés Calderón Guzmán	Director (E) del Instituto Distrital de Turismo – IDT-
Iván Casas Ruiz	Secretario Distrital de Gobierno, o su delegado que será el Subsecretario de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Gobierno.
Paola Andrea Tovar Niño	Alcalde Mayor de Bogotá D.C. o Delegada Jefe Oficina Consejería de Comunicaciones Secretaría General.
Martha Cecilia Bayona Gómez	Subdirectora Técnica de Planes de



Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

	Manejo de Tránsito Secretaría Distrital de Movilidad
Omaira Zamora Caro	Delegada Consejo Distrital del DRAFE – Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos
Ernesto Ramírez Arias	Delegado Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

AUSENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	CARGO
Ninguno	

En el marco del Decreto 160 de 2.015: "Por medio del cual se reglamenta la Fiesta de Bogotá D.C. contenida en el Acuerdo 486 de 2011, se crea el Comité "Fiesta de Bogotá D.C." y se dictan otras disposiciones". El Comité Fiesta de Bogotá 2019, se llevó a cabo el día jueves 11 de julio del presente a las 10 am, en la sala de juntas de la Secretaria Distrital de Cultura y Deporte -SCRD-, ubicada en la Carrera 8 # 9 – 83, Plaza de Bolívar.

El orden del día fue:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité.
3. Aprobación acta del primer Comité.
4. Revisión del reglamento del Comité de la Fiesta de Bogotá en el marco del Decreto 160 de 2.015.
5. Presentación por parte de cada entidad sobre los avances de la programación cada uno realizará en el marco de la Fiesta de Bogotá.
6. Coordinación con la Secretaria Distrital de Movilidad para producción operativa de



Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

los diferentes eventos en el marco de la Fiesta de Bogotá 2.019.

7. Concertación de sinergias de comunicaciones entre las diferentes entidades participantes en la Fiesta de Bogotá.

8. Varios.

DESARROLLO *(Aquí se describe los puntos tratados y conclusiones. Este espacio se puede ampliar de acuerdo a la extensión de la reunión)*

1. Verificación del Quórum.

Se realiza la verificación del quórum, se identifica que hay representantes de 6 entidades convocadas, 3 con delegaciones oficiales:

1. Instituto de Recreación y Deporte – IDR –
2. Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER –
3. Instituto Distrital de las Artes – IDARTES –

Y 4 entidades que entregan el documento donde se realiza la delegación oficial:

1. Alcaldía Mayor de Bogotá
2. Secretaria Distrital de Gobierno
3. Instituto Distrital de Turismo – IDT –
4. Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA –

2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité.

María Claudia Ferrer Rojas, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, presenta el orden del día, los asistentes al Comité aprueban el mismo por unanimidad.

3. Presentación de los asistentes a este Comité.

Nathalia Bonilla Maldonado Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio, de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, sugiere que los asistentes al Comité realicen una presentación de sus cargos y entidad a la que pertenecen.

Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

ASISTENTES A LA REUNIÓN <i>(Se debe diligenciar el registro de asistencia)</i>	
NOMBRE	CARGO
María Claudia Ferrer Rojas	Presidente Comité - Delegada de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
Natalia Bonilla Maldonado	Secretaría Técnica del Comité Distrital "Fiesta de Bogotá D.C." Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio
Jaime Cerón	Delegado de la Directora del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES –
Manuela Jaramillo	Delegada de la Directora del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES –
David Castañeda	Invitado del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES –
Omar Vásquez	Invitado del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES –
Oscar Ipus	Delegado de la Secretaría Distrital de Movilidad
Ana Raquel Utria Dager	Delegada del Director del Instituto Distrital de Turismo – IDT-
Alejandra Solano	Delegado del Director del Instituto Distrital de Turismo – IDT-
Carolina Sánchez	Invitada del Director del Instituto Distrital de Turismo – IDT-
María José Giraldo Ibáñez	Delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno
Nathaly Diaz Soto	Delegada de la Secretaría Distrital de Gobierno
Fabián Luna	Delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno
Sandy Ibáñez	Delegada del Director del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER –
Oscar Ruíz	Delegado del Director del Instituto de Recreación y Deporte – IDRD –
John Franco	Delegado del Director del Instituto de Recreación y Deporte – IDRD –
Katherine Padilla	Delegada de la Directora de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA –
Sara Araújo	Invitada Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
Tatiana Lizarazo	Invitada de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
Omaira Zamora Caro	Invitada Delegada del Consejo Distrital del DRAFE – Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques,

Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

	Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos
Marcela Duran	Delegada la Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Marysabel Tolosa	Invitada Profesional de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Johana Sandoval Rodríguez	Profesional de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio

3. Aprobación acta del primer Comité.

Sobre el acta del primer comité se pregunta a los miembros del comité si tienen algún comentario o ajuste sobre el documento enviado por correo electrónico el día 25 de junio del presente año. Donde responden de manera unánime que no tienen ninguna sugerencia al documento.

4. Revisión del reglamento del Comité de la Fiesta de Bogotá en el marco del Decreto 160 de 2.015.

Se indaga a los miembros del comité si tienen algún comentario o ajuste sobre el reglamento del Comité de la Fiesta de Bogotá que se envió vía correo electrónico el día 25 de junio del presente año. Donde responden de manera unánime que no tienen ninguna sugerencia al documento.

5. Presentación por parte de cada entidad de los avances de la programación que se realizarán en el marco de la Fiesta de Bogotá.

a) Presentación del IDRD - Festival de verano – en su realización N°23, tendrá como eje temático el Bicentenario en el marco de los 481 años de aniversario de la ciudad. Se informa que se avanza en alianza con las fuerzas militares (en el marco de la celebración de los 200 años del ejército y 100 años de la Fuerza Aérea).



Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

En el marco del 23 Festival de verano se realizarán 205 actividades, en 3 componentes: Cultura, recreación y deporte, dirigidos a una población objetivo de 3'000.000 de asistentes.

- b) IDARTES - SCRD: Se comunica que se realizó una reunión con los comparseros el día 28 de junio del presente año a las 9 am, donde se definió la fecha y hora de inicio del desfile de comparsas el cual se llevará a cabo el 11 de agosto a las 12 del día, punto de partida en la Universidad Jorge Tadeo Lozano y se presenta cual será el recorrido. Se señala la necesidad de colaboración de todas las entidades relacionadas con movilidad, plan de emergencias desde las 8:00 a.m., en la plazoleta de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Se informa que ya está contratada la dirección artística para las comparsas y ya inicio el trabajo para el desfile. IDARTES señala que el escenario móvil estará funcionando en la Fiesta de Bogotá.
- c) Fundación Gilberto Alzate: señala que en el Muelle tendrán programación el 3 de agosto.
- d) Instituto Distrital de Turismo: informa que tendrán 4 pantallas habilitadas en el aeropuerto con información de la Fiesta de Bogotá, se entregará la programación al igual que en el terminal de transporte.
- e) Espacio público: Comparte que el 3 de agosto se realizará la jornada Bogotá limpia de "preparación para la Fiesta de Bogotá".
- f) IDPC, tendrá dos momentos claves: 7 de agosto homenaje a la campaña Libertadora en el Monumento de Los Héroes y 9 de agosto en el Barrio Las Cruces (Fachadas).

Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

g). Actividades especiales:

- Concierto Olímpica estéreo: Rancheras y Vallenato – 4 de agosto
- Concierto 481 de la ciudad- Bicentenario – Orquesta Filarmónica de Bogotá con artistas invitados como, Cholo Valderrama, Fruko y Totó La Momposina entre otros artistas – 6 de agosto
- Concierto Gospel 7 de agosto
- Concierto La Kalle (con Los Tigres del Norte) para el cierre de la Fiesta de Bogotá y Festival de Verano
- Slide the city pista de 3 mts - tobogán - 7 de agosto, consiste en un tobogán gigante de 350 metros de largo y 7 de ancho. Esta atracción se ubicará, el miércoles 7 de agosto, sobre la carrera 50, entre las calles 26 y 44 (sector CAN – La Esmeralda – Rafael Núñez), con uso gratis para los usuarios, en horario de 8 a.m. a 5 p.m.
- Mega Granja de Verano: Son atracciones de la Granja Finkana Viajero que para el Festival abre nueve estaciones donde los niños podrán aprender divirtiéndose e interactuando con animales como canguros, cerdos, gallinas, conejos y curies, terneros, ponys y llamas.
- Festifantasia Mundo Magic - 5 mundos mágicos para niños en El parque de Los Novios, donde varios módulos e inflables que simularán diferentes misiones con temáticas como: cine domo, salto al vacío, viaje al Polo Norte, nave espacial y regreso a la Edad Media, entre otros.
- Ciclovía nocturna con DJs Brasileños y animaciones - 8 de agosto

6. Coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad para producción operativa de los diferentes eventos en el marco de la Fiesta de Bogotá 2.019.



Comité: COMITÉ DISTRITAL DE LA FIESTA DE BOGOTÁ D.C.

Se solicita el acompañamiento al desfile de comparsas realizado por IDARTES – SCRD que comenzará en la Plazoleta de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, continuando por el Eje Ambiental (Av. Jiménez) y finalizando en la Plaza de Bolívar. A esta solicitud IDRDR responde que se realizará una reunión entre las personas encargadas de producción y las encargadas del proceso en el IDRDR.

7. Concertación de sinergias de comunicaciones entre las diferentes entidades participantes en la Fiesta de Bogotá.

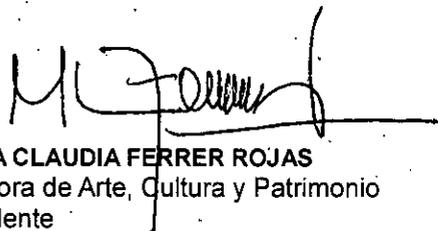
El Comité está de acuerdo de manera unánime que se enmarque la celebración en el mensaje *Fiesta de Bogotá*, donde se difundirán todas las actividades que se realicen entre el 3 al 11 de agosto. El lanzamiento Fiesta de Bogotá: se realizará el 24 de Julio a las 10:00 a.m. en la Biblioteca Virgilio Barco, se anunciará la programación

completa de la Fiesta de Bogotá; se enfatiza que la programación debe imprimirse bajo nombre FIESTA DE BOGOTÁ, es importante que la programación resalte las actividades de mayor impacto y convocatoria (en lo cultural, deportivo y recreativo).

8. Varios.

En esta sesión no surgieron varios.

COMPROMISO	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)
Envío de la propuesta de reglamento interno revisado por la Oficina Asesora Jurídica de la SCRD.	SACP-SCRD	14 de junio del 2019


MARÍA CLAUDIA FERRER ROJAS
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Presidente


NATHALIA MARÍA BONILLA MALDONADO
Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaria Técnica